

Informe de Gestión Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR Segundo semestre de 2020

Durante el periodo de julio a diciembre de 2020, la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo - SAGR continuó el desarrollo del Programa Anual de Inspección-PAI 2020 bajo el esquema de auditorías remotas según lo previsto, así como con la recolección y análisis de información para la consolidación del PAI 2021.

De igual forma, el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y la normatividad que se emitió durante el año frente al tema en donde se involucró a la DIAN, Coljuegos y UGPP, se convirtió en la oportunidad para que la Agencia ITRC contribuyera a garantizar la efectividad y la transparencia en las medidas dictadas que involucraban a las entidades vigiladas y en tal sentido se centró la atención durante el segundo semestre de 2020.

A continuación, se hace referencia a la gestión que, en cada una de las líneas de acción que adelantó la SAGR durante el periodo en mención.

- [Identificación y priorización de asuntos a inspeccionar para la consolidación del Programa Anual de Inspecciones – PAI 2021](#)

Durante el segundo semestre de 2020, la SAGR finalizó la ejecución de entrevistas y análisis contemplados dentro de la etapa de macroevaluación y necesarios para consolidar la propuesta de los posibles asuntos de alto riesgo que podrían ser objeto de inspección en las entidades foco de control.

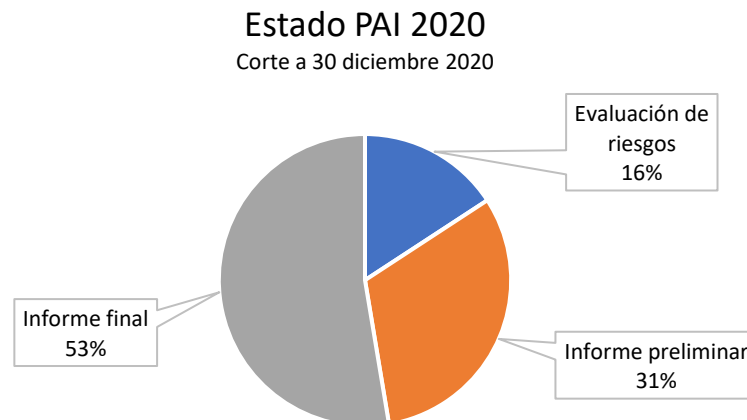
Con esta información fue posible evaluar en mesas internas los temas propuestos y de esta forma consolidar los asuntos que se presentaron finalmente en el mes de diciembre al Comité de Riesgos de la Agencia ITRC, para así definir y aprobar el Programa Anual de Inspecciones PAI 2021.

La consolidación de este insumo dio paso a la programación de la capacidad operativa de la SAGR y a la formulación de la estrategia para abordar con satisfacción durante 2021 la tarea encomendada.

- **Ejecución de inspecciones aprobadas en el Programa Anual de Inspecciones -PAI 2020**

De las 19 inspecciones que conformaron el PAI 2020, 12 de ellas cumplieron su fase de planeación durante el primer semestre y el 41% de estas alcanzaron la etapa de informe preliminar durante este mismo periodo. Para el segundo semestre del año, se dio inicio a 7 inspecciones y durante este mismo periodo se liberaron el 57% de informes preliminares de dichas inspecciones, totalizando así durante 2020, 16 inspecciones del PAI 2020 con resultados preliminares comunicados a las entidades foco de control y 10 inspecciones del total con resultados finales.

En los temas abordados en las inspecciones durante el 2020 se incluyen temas en la DIAN tales como: Contribuciones e impuestos oficiales, gestión de incidentes y contingencias, gestión de facilidades de pago y títulos de depósito judicial, procedimiento abreviado de devoluciones, tráfico postal y envíos urgentes, disposición de mercancías por modalidad de chatarrización y donación, control aduanero posterior, determinación de infracciones cambiarias; en UGPP relacionados con las notificaciones efectuadas en los procesos de parafiscales y pensiones y los controles para el desarrollo de los programas de apoyo social creados en el marco de la emergencia económica social y ecológica; y finalmente en Coljuegos, asociados con la seguridad en el proceso de control de operaciones ilegales, la administración de Máquinas Electrónicas Tragamonedas – MET, análisis de los procesos de distribución y transferencias de recursos para la salud, juegos operados por internet y controles para los incumplimientos contractuales.



Gráfica 1. Clasificación del PAI 2020 por etapa del ciclo de inspección de la SAGR
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.

Con respecto a las verificaciones que también fueron aprobadas para el PAI 2020, se desarrollaron actividades frente a 6 inspecciones, cuyos planes de prevención al fraude y la corrupción ya se encontraban finalizados, 2 abordadas durante el primer semestre y los 4 restantes durante el segundo semestre. De esta manera, durante 2020 se dio cierre a 4 inspecciones que fueron desarrolladas en la DIAN entre 2015 y 2017, 1 inspección en UGPP del 2016 y 1 inspección en Coljuegos del 2018.

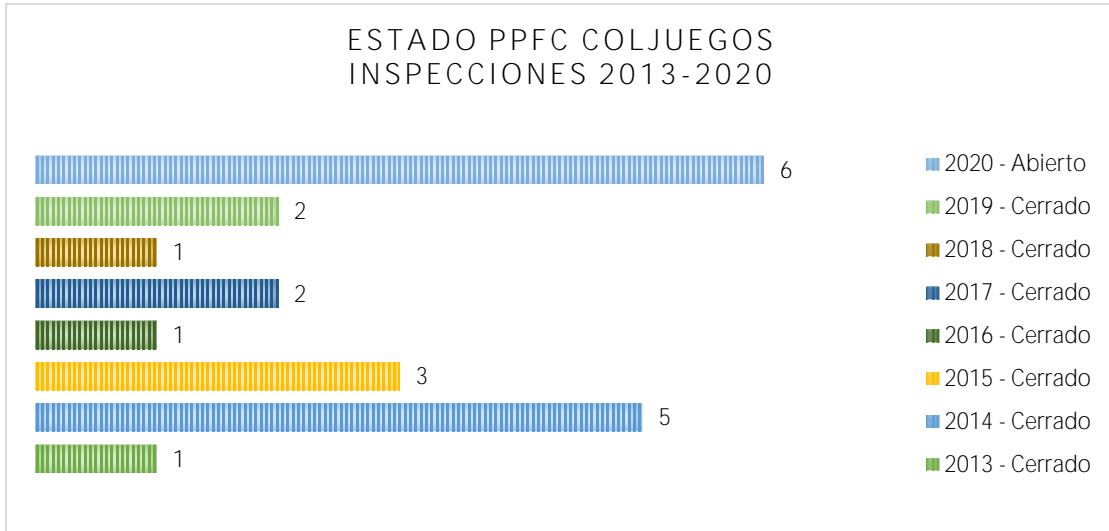
El cierre del ciclo de para estas 6 inspecciones evaluadas en las entidades foco de control, permitió evidenciar una disminución del indicador de sensibilidad al fraude y la corrupción, medido de acuerdo con la metodología propia de la Agencia ITRC del 82,25% para DIAN, 95,48% en UGPP y 79,48 en Coljuegos, sobre los temas que fueron abordados en las inspecciones, los cuales incluían, títulos de depósito judicial, facilidades de pago, tráfico postal y envíos urgentes, determinación de obligaciones parafiscales y control a las operaciones ilegales.

- [Aseguramiento sobre los riesgos de fraude y corrupción identificados](#)

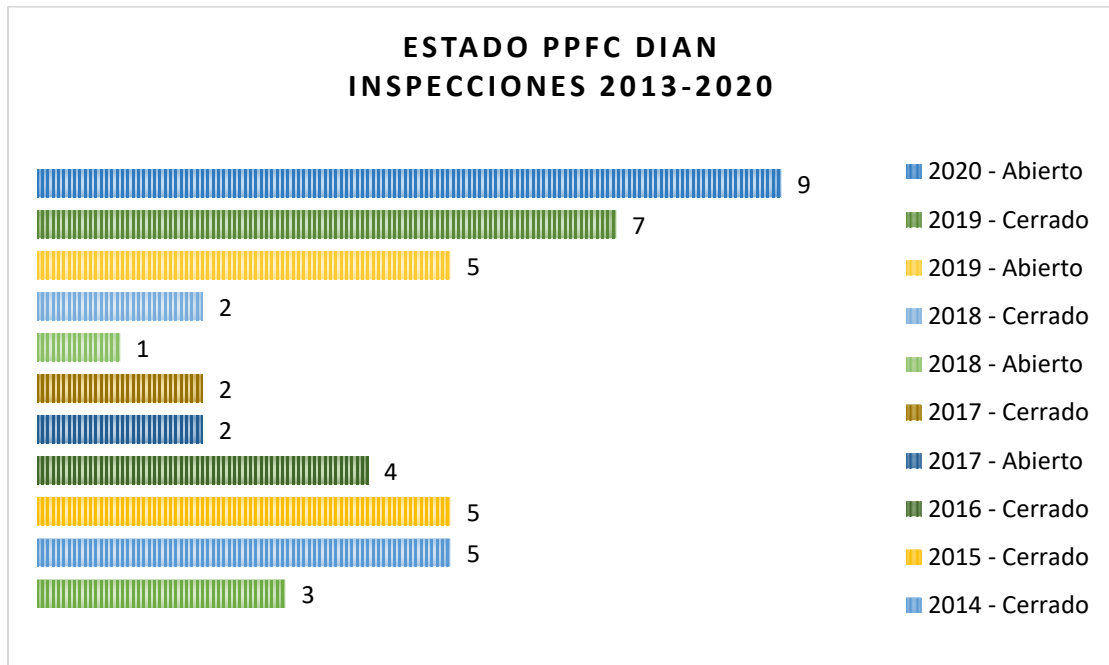
Como parte del ciclo de inspección y en búsqueda del aseguramiento de los riesgos identificados por la SAGR, como parte del desarrollo del ciclo de inspección, se suscribe con las entidades planes de prevención del fraude y la corrupción – PPFC, una vez se presenta el informe final de la inspección, con los cuales se espera la entidad desarrolle actividades que le permitan mitigar los riesgos identificados.

Durante el 2020 se formalizaron 20 PPFC, que corresponden un 55% a inspecciones iniciadas en PAI 2019 y el restante 45% a inspecciones propias del PAI 2020. Así mismo, durante el segundo semestre de 2020 se dio cierre a 11 PPFC (8 de DIAN, 2 de Coljuegos y 1 de UGPP)

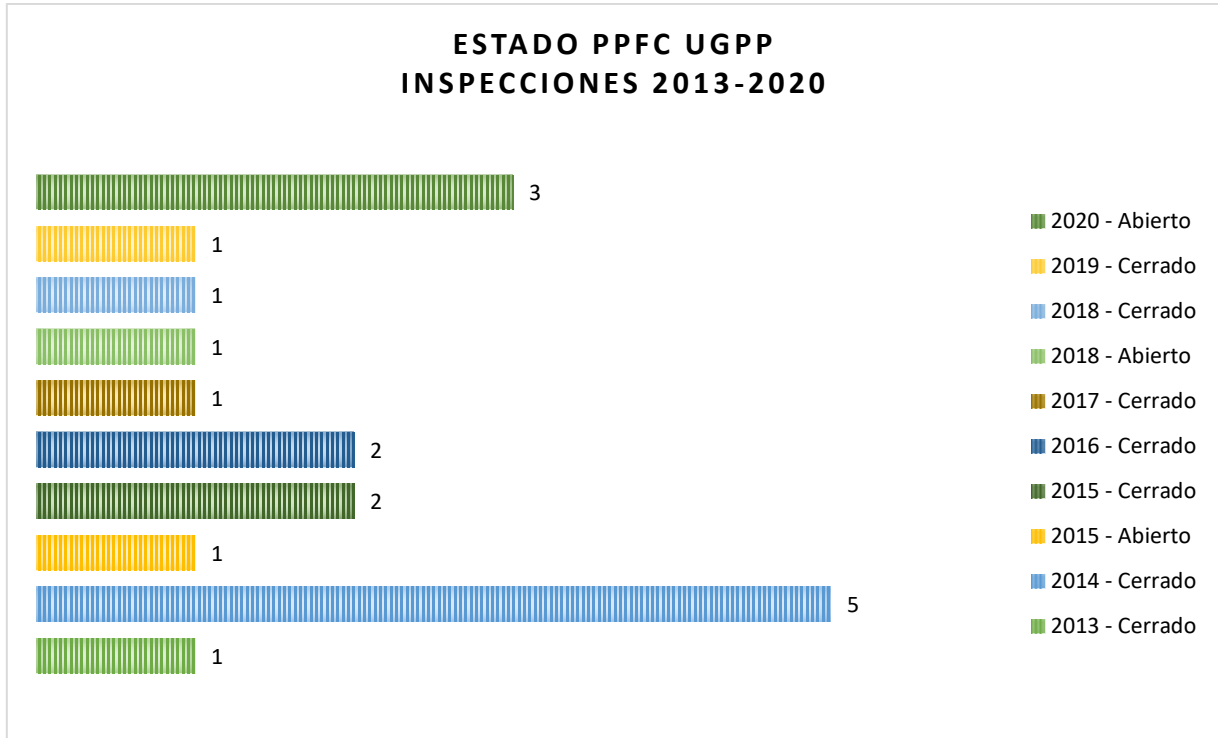
Con respecto al estado histórico de los PPFC a 30 de diciembre se tienen 32 PPFC abiertos y 52 PPFC cerrados



Gráfica 2. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en Coljuegos cada año por la Agencia ITRC
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.



Gráfica 3. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en DIAN cada año por la Agencia ITRC
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.



Gráfica 4. Estado de los PPFC de las inspecciones ejecutadas en UGPP cada año por la Agencia ITRC
Fuente: Estadísticas Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo. Elaborado por SAGR.

- Acciones para el mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de la SAGR desde el proceso de auditoría y gestión del riesgo

Con el propósito de fortalecer el ejercicio de mejoramiento continuo del proceso que soporta el desarrollo de las actividades ejecutadas en la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, durante el segundo semestre de 2020 se recopiló información de percepción, desde la perspectiva externa y la perspectiva interna.

Para tal efecto se efectuaron encuestas a los jefes de control interno de las entidades foco de control, evaluando los diferentes aspectos involucrados en el desarrollo de las inspecciones tanto a nivel de personal como de resultados. Dicho aspecto se complementó con una encuesta a los coordinadores de los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, para determinar aquellos espacios en los que se podría robustecer el proceso o en los que se podrían generar mejoras para optimizar el servicio de control prestado.

Los resultados de esta encuesta, serán insumo para los procesos de mejora que estratégicamente se planea abordar en el transcurso de 2021.

Original firmado por.

Arturo Faciolince Escobar
Subdirector de Auditoría y Gestión del Riesgo

Proyectó: MLCC